

EDICTO

Nº Edicto: 19331

Carátula: MIRAN, BERNARDINO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00100-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 07/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6414

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Bernardino Miran (DNI M8.213.697), para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "MIRAN, BERNARDINO S/ SUCESSION - SUCESIÓN INTESTADA" - EXPTE. N° VI-00100-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 7 de agosto de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001795